

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Buenas tardes, siendo las 5 horas con 35 minutos de la tarde, del 31 de enero del 2024, se les da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Y para efectos de dar inicio a la Sesión, le solicito al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

**David Gorra Flota:** Comisionados, buenas tardes.

Para la verificación del *quorum* les pido, por favor, que manifiesten su participación de viva voz.

¿Comisionado Camacho?

**Comisionado Ramiro Camacho Castillo:** Presente.

**David Gorra Flota:** ¿Comisionado Robles?

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Buenas tardes, Secretario.

Presente.

**David Gorra Flota:** Gracias.

Buenas tardes.

¿Comisionado Díaz?

**Comisionado Sóstenes Díaz González:** Presente.

**David Gorra Flota:** ¿Comisionado Juárez?

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Presente.

**David Gorra Flota:** Presidente, informo que con la presencia en la sala de los cuatro Comisionados que integran el Pleno de este Instituto, tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Secretario.

Pasamos a la aprobación del Orden del Día, misma que fue circulada debidamente con la Convocatoria, y le solicito recabar directamente la votación.

**David Gorra Flota:** Comisionados, se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que fue circulado con la Convocatoria a esta Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Discúlpeme, será votación a mano alzada.

Los Comisionados que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de todos los Comisionados, por lo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.1, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2024 que presenta el Comisionado Presidente.

Le cedo la palabra a Gabriela Gutiérrez o a la persona que ella nos indique para su presentación.

**Gabriela Gutiérrez Salas:** Gracias, Comisionado.

Buenas tardes a todos.

Le doy la palabra a Aidé Camargo, Directora General Adjunta de Planeación y Gestión de Proyectos para que, por favor, nos presente.

**Aidé Camargo Victoriano:** Gracias, Gabriela.

Buenas tardes, colegas.

En primer lugar, les quiero mencionar que el día de hoy la Unidad de Competencia Económica, respecto al Programa Anual de Trabajo 2024 nos comunicó un cambio en el estudio con número 7 en esa sección, en el estudio denominado: "Elementos relacionados con el ámbito competencial del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de competencia económica" previsto en este PAT, y pidió la modificación, que del primer trimestre de 2024 se publicara al cuarto trimestre del 2024.

Esto es en atención a cargas de trabajo de esta Unidad y de la necesidad de mayor tiempo para llevar a cabo una mejor colaboración y coordinación con la COFECE.

Por otro lado, en las páginas 31 y 34 son las que se modifican por este cambio mencionado. Y por otro lado, en la nota de la página 14 se modifica el T3, tercer trimestre, debe de decir T4, cuarto trimestre.

Esos serían los cambios.

En cuanto al Programa Anual de Trabajo, para el cierre 2023 me complace comunicarles que tenemos un cumplimiento del PAT 2023 del 84%; este es el cumplimiento más alto en la historia del Programa Anual de Trabajo de este Instituto.

Y en lo que se refiere al Programa Anual de Trabajo 2024, tenemos un total de elementos que son 99, de los cuales 30 son proyectos, 52 son programas e informes, y 17 son estudios y análisis.

La clasificación de elementos por unidad administrativa, en primer lugar para proyectos estratégicos está: la UPR con 10 proyectos, tiene cuatro programas e informes y dos estudios y análisis. En el caso de la Unidad del Espectro, en segundo lugar, tiene nueve proyectos, dos programas e informes, y tres estudios y análisis. En el caso del área que tiene mayores elementos está la Coordinación General de Política del Usuario, con 18 programas e informes periódicos, tres estudios y análisis y cuatro proyectos.

El detalle de proyectos por unidad administrativa, les comento que en el caso de la UPR las Direcciones que tienen a cargo 10 proyecto son la Dirección General de Regulación Técnica, la Dirección General de Desarrollo de las TYR, la Dirección General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones. En el segundo lugar, la Unidad del Espectro, las tres Direcciones Generales tienen tres proyectos, respectivamente, más 1 proyecto que van a ejecutar en coordinación con la Unidad de Concesiones y Servicios.

Ahora bien, en cuanto a la alineación estratégica del PAT, los 30 proyectos se alinean de la siguiente forma: nueve proyectos alineados al objetivo uno, que tiene que ver con la promoción, el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura; en cuanto al objetivo dos se alinean tres proyectos, que es el objetivo de competencia económica; para el objetivo tres, que se refiere a la promoción del desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías, se alinean ocho proyectos; seis proyectos están impactando al

objetivo cuatro, que se refiere al aseguramiento de calidad, diversidad, pluralidad de los servicios de las TYR; y en el objetivo de fortalecimiento institucional e innovación, impactarán cuatro proyectos de este PAT.

Cabe mencionar también que de estos 30 proyectos que se integran al PAT 2024, 10 provienen del PAT 2023. Desde un inicio, siete de estos proyectos están definidos como plurianuales, y sólo tres de estos 10 proyectos modificaron su meta inicial programada en el 2023. De esta forma, tenemos 20 proyectos en el Programa Anual de Trabajo 2024 que son nuevas iniciativas por parte de las Unidades de este Instituto.

De esta forma, el Programa Anual de Trabajo 2024 se presenta en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, así como por los artículos 15, fracción II, y el 17, fracciones I y VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Es cuanto, Comisionados.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Aidé.

Está a su consideración, Comisionados.

Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Comisionado Juárez.

Efectivamente, hoy lo que se presenta es el Plan Anual de Trabajo y, como de costumbre, creo que este Plan refleja las actividades que hace nuestro Instituto día a día.

Y en este año en especial con una amplia actividad para reforzar nuestras tareas, es un Programa que incluye 30 proyectos que atacan, o más que atacan, que resuelven y están encaminados a los cinco objetivos institucionales. Pero, además, en este nos permite avanzar ya en la concreción del Plan Estratégico del Instituto rumbo al 2025, donde como recordaremos culmina esta etapa del 21 al 25, y también nos marca el inicio del siguiente Plan Estratégico y sus preparativos.

Creo que de este Plan Anual de Trabajo, que incluye diversos proyectos, vale la pena destacar o mencionar algunos de ellos por su importancia: el laboratorio 5G; la modificación de los Lineamientos, que requieren ya la actualización en materia de colaboración con la seguridad y la justicia; y los Lineamientos en el protocolo de actuación en caso de emergencia o desastre, los cuales evidentemente

reforzarán esta tarea que tenemos de coordinación, para que en el ámbito de nuestras atribuciones se contribuya a responder ante emergencias o desastres.

También, a cargo de la Unidad de Política Regulatoria y de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, estará la modificación a los Lineamientos para el Otorgamiento de las Constancias de Autorización para el Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico para Uso Secundario, y el establecimiento de unidades de cobertura para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Además, diversos estudios que permitirán fortalecer las labores del Instituto, como el Reporte de Monitoreo sobre la Oferta de Contenidos Audiovisuales en Señales de Radiodifusión Sonora de Uso Social; esto nos permitirá tener mayor información respecto al uso y, además, al cumplimiento y la adecuación que se hace de estos contenidos audiovisuales cuando son difundidos en estaciones de uso social.

También la Evolución de la conectividad de banda ancha y el costeo de redes de fibra óptica a nivel municipal en México, un Diagnóstico del estado que guarda el internet en México durante el 2024, y también un Estudio sobre empaquetamiento de planes de servicios de telecomunicaciones y servicios móviles.

Además, el cumplimiento de una de las tareas más importantes que tiene este Instituto, que es la revisión de las medidas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes, los informes y las demás acciones que de manera cotidiana también llevamos a cabo en este respecto.

Se trata pues de proyectos específicos que requieren de la planeación técnica y ordenada, como así se está haciendo, y estoy cierto que existe la capacidad, la experiencia, el rigor técnico y, además, la voluntad para sacarlos adelante, pensando siempre, como lo ha hecho este Instituto, en el beneficio de los usuarios y de los servicios de telecomunicaciones y las audiencias de radio y televisión.

Aprovecho también para reconocer el esfuerzo que han hecho las áreas, en especial la Coordinación General de Planeación Estratégica, así como la labor del Comisionado Juárez para presentarlo en tiempo y forma.

Es por ello que adelanto que mi voto será a favor del presente Proyecto.

Gracias, Comisionado.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Comisionado Robles.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Díaz.

**Comisionado Sóstenes Díaz González:** Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Para adelantar el sentido de mi voto a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024, que año con año emitimos en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 28 constitucional, con el objetivo de dar a conocer los proyectos estratégicos institucionales, así como los beneficios potenciales que su desarrollo tendrá en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Destaco que los proyectos contenidos en este Programa de Trabajo se encuentran alineados y contribuyen al cumplimiento de la estrategia IFT 2021 a 2025, y están orientados principalmente a continuar con los esfuerzos para promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura, que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital.

Dichos proyectos también están en línea con el objetivo de preservar un entorno de competencia y libre concurrencia, y con ello mejorar la calidad de las redes y servicios, así como abonar a la diversidad y pluralidad, ya que una industria con diversidad de agentes facilita la existencia de distintas perspectivas.

Para ello reconozco la labor de todas y cada una de las Unidades Administrativas para la definición y conformación de este catálogo de proyectos, así como el desempeño y tarea a lo largo del año para el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas.

En razón de lo anterior, la emisión de este Programa Anual de Trabajo resulta de suma importancia para la consecución de los objetivos institucionales y por ello adelanto mi voto a favor del mismo.

Es cuanto, muchas gracias.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Comisionado Díaz.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Camacho.

**Comisionado Ramiro Camacho Castillo:** Gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura.

En el Proyecto que se somete a nuestra consideración se determina el Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio 2024. Este Programa refleja un esfuerzo importante por parte de la Coordinación General de Planeación Estratégica, así como de todas las Unidades y Direcciones

Generales involucradas, para continuar trabajando de manera oportuna y eficiente en las principales metas que se ha fijado este Instituto.

Quiero también destacar que este Programa de Trabajo está armonizado con la estrategia IFT 2021-2025, y refleja un avance en los objetivos, estrategias y líneas de acción regulatorias, tales como el despliegue de infraestructura, promoción de la disponibilidad de espectro radioeléctrico, el constante desarrollo del ecosistema digital, la competencia en los sectores, así como el fortalecimiento de los derechos de usuarios y audiencias.

Finalmente, es importante mencionar que con este Programa Anual de Trabajo el Instituto integra proyectos y estudios relevantes para el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, tanto regulatorios como de competencia. Asimismo, reitera su compromiso de trabajar y garantizar la prestación de más y mejores servicios a todas y todos los mexicanos.

Por lo anterior, adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Comisionado Camacho.

Yo también fijo postura a favor de este Proyecto.

E igual, agradezco en primer lugar la labor y el compromiso de la Coordinación General de Planeación Estratégica y de todas las áreas administrativas del Instituto, para integrar en tiempo y forma este Programa Anual de Trabajo para el año 2024. Con este esfuerzo tenemos proyectos, estudios y actividades, que responden a los objetivos institucionales y a las líneas de acción establecidas en nuestra Hoja de Ruta 2021-2025, y en apego a nuestro mandato constitucional, que es el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Antes de pasar al PAT 2024, también quiero hacer referencia a los logros en el PAT 2023, que alcanzó un nivel récord de cumplimiento del 84 por ciento, algo que sólo fue posible lograr gracias a la entrega y compromiso de todas las Unidades administrativas del IFT que incluyeron proyectos en ese PAT 2023; y sobre todo, también de manera muy destacada, gracias al seguimiento oportuno de la Coordinación General de Planeación Estratégica, ya que sin ese seguimiento puntual de cada proyecto no habiéramos logrado esos niveles que se alcanzaron.

Volviendo al PAT 2024, me parece que destaca por la implementación de proyectos novedosos y que impactarán directamente en beneficio de los usuarios y las audiencias, y aquí por citar algunos ejemplos está la revisión y actualización

de los Lineamientos de Calidad Móvil, con la finalidad de integrar mejores prácticas y estándares internacionales; la creación de los mapas de cobertura del servicio móvil, que mediante el uso de herramientas como el *cloud sourcing* permitirá generar información valiosa para los usuarios sobre el nivel de señal disponible en diversas zonas de cobertura; la modificación de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, con el propósito de mantener actualizada la regulación para el intercambio de información entre los actores involucrados, que se realice en un entorno digital seguro y se fortalezca la certidumbre en procedimiento de entrega de información; también se trabajará en los Lineamientos que establecen el Protocolo de actuación en caso de emergencia o desastre, en donde se buscará fomentar la resiliencia de las redes de telecomunicaciones y los servicios que se brindan ante emergencias o desastres, a fin de mitigar los efectos negativos que pudieran presentarse; igualmente, se trabajará en un laboratorio 5G, con el propósito de... (*falla de audio*)... y la formación de recursos humanos especializados en el sector de las telecomunicaciones, y generar insumos que puedan utilizarse en la elaboración de disposiciones administrativas de carácter general en la materia, entre otros proyectos que se desarrollarán este año con impacto directo en el bienestar de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

También destaco algunos proyectos relacionados directamente con nuestro mandato constitucional, como las licitaciones de espectro, la determinación de obligaciones específicas aplicables al agente económico con poder sustancial en el servicio de televisión y audio restringido, la revisión de la regulación asimétrica en el sector de radiodifusión, así como la revisión bienal en el sector de telecomunicaciones.

En este PAT 2024 también hay proyectos para fortalecer la calidad de los servicios y promover la alfabetización digital, por ejemplo: el IFT móvil y alfabetización mediática e informacional móvil; un plan para el desarrollo de habilidades digitales, el IFT te enseña; así como las jornadas de conectividad, derechos y ciberseguridad en universidades interculturales.

Además de proyectos que contribuirán en el fortalecimiento institucional y estudios muy relevantes, como el relativo al Diagnóstico del estado que guarda el internet en México 2024; el Estudio sobre competencia en infraestructura para servicios de telecomunicaciones móviles; o el Reporte especial sobre la percepción ciudadana de la estrategia de gobierno electrónico del IFT; entre otros que nos permitirán comprender las necesidades actuales del sector y de los distintos actores que contribuyen a su desarrollo.



Sin duda, este año el PAT 2024 se integra con proyectos de gran relevancia para el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, tanto en el entorno regulatorio como en el de competencia económica, y en favor de los usuarios y de las audiencias. Con esto el IFT reitera su compromiso de seguir trabajando y garantizando la prestación de más y mejores servicios, para todas y todos los mexicanos durante el 2024.

Es por estas razones que reitero que mi voto será a favor del Proyecto.

Y de no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

**David Gorra Flota:** Comisionados, se recaba votación del asunto I.1.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de todos los Comisionados, por lo que el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.2, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2024 del Centro de Estudios.

Le cedo la palabra a Rebeca Escobar o a la persona que ella nos indique para su presentación.

**Rebeca Escobar Briones:** Buenas tardes, Comisionados y colegas.

El Programa que este año pongo a consideración y aprobación del Pleno, en cumplimiento de la fracción I, artículo 69 del Estatuto Orgánico, tiene por objeto determinar las investigaciones, reportes, eventos y demás proyectos que realizará el equipo del Centro de Estudios durante el año.

El portafolio de investigaciones que proponemos este año se integró observando las atribuciones que el Estatuto le confiere al Centro, y atiende de manera especial la solicitud del Pleno de priorizar la atención de las necesidades de análisis de otras Unidades en el Instituto.

El Proyecto prevé la elaboración de tres estudios sustantivos y ocho reportes analíticos; la descripción de cada proyecto de estudio les fue enviada en el Anteproyecto la semana pasada por la Secretaría Técnica del Pleno, y

posteriormente se propuso un cambio de nombre a uno de los estudios, específicamente el de inteligencia artificial. Esto les fue también enviado ayer por la Secretaría Técnica del Pleno, junto con algunas precisiones de redacción que, si todos ustedes están de acuerdo, así quedarían incorporados en el Programa.

El día de hoy se propone modificar el observatorio de brechas digitales por un micrositio, lo que desde el Centro de Estudios nos parece adecuado ya que armoniza con el resto del portal del Instituto.

Destaco que la mayor cantidad de reportes analíticos que se proponen este año, sugieren la necesidad de información analítica muy práctica que se elaboraría, de ser aprobados, para nutrir los proyectos específicos con elementos analíticos oportunos y confiables sobre los mercados que le competen al Instituto. Los proyectos fueron requeridos por las oficinas del Pleno y diferentes Unidades Administrativas, a saber, la Unidad de Competencia Económica, la Coordinación General de Transformación Digital, la Coordinación General de Vinculación Institucional y la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Con base en el Programa Anual de Trabajo 2024 del Instituto, el PAT que acaba de aprobar el Pleno incluye también la coadyuvancia de un proyecto que conduce la Coordinación General de Planeación Estratégica y en el que el Centro de Estudios participa como coadyuvante.

Quiero destacar que este año se contempla la integración del micrositio de las brechas digitales en México, el cual permitirá al Instituto y a la sociedad en general contar con un sitio donde se integre, recopilen y analicen datos relevantes sobre las brechas digitales en el país.

Además, como cada año se propone que el Centro de Estudios realice actividades de difusión y vinculación con instituciones y expertos de la academia, la industria y otras autoridades regulatorias y de competencia, a través de tres foros y una serie de charlas, específicamente: el Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital, que este año presenta su décima edición; el Foro Internacional Sobre Comunicación Vía Satélite; el Foro para el Desarrollo Digital desde lo Local; y una serie de 19 sesiones de charlas de Jueves en IFT, Conversando el futuro hoy, en el que las diferentes Unidades y Coordinaciones Generales exponen un proyecto institucional.

El Centro trabaja en la organización de estos eventos con la contribución destacada de la Unidad de Administración, las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, de Asuntos Internacionales y de Vinculación Institucional. El Programa prevé continuar con la integración y publicación anual de la revista

internacional de telecomunicaciones, y con la gestión, administración y puesta a disposición del Instituto de los acervos bibliográficos y bases de datos que el IFT adquiere para poder realizar sus actividades de análisis y propuestas regulatorias.

Además de estos proyectos programados, las fracciones II y III del artículo 69 del Estatuto Orgánico prevén que el Centro lleve a cabo tareas recurrentes, y atienda de manera puntual: *"solicitudes que explícitamente realicen el Pleno o las Unidades Administrativas, para el mejor ejercicio de sus atribuciones"*. Sobre este particular, durante 2023 me gustaría comentarles que se realizaron 116 contribuciones analíticas en apoyo de proyectos diversos del Pleno y las Unidades, y desde luego prevemos seguir apoyando con nuestra mayor capacidad y compromiso los esfuerzos institucionales.

Señores Comisionados, estos son los proyectos que incorpora el Proyecto, el Anteproyecto del Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios para 2024, el cual con base en los artículos 6 y 69 del Estatuto Orgánico del Instituto, respetuosamente someto a su consideración y autorización.

Gracias.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Rebeca.

Está a su consideración, Comisionados.

Tiene la palabra el Comisionado Díaz.

**Comisionado Sóstenes Díaz González:** Gracias, Comisionado Juárez.

Para adelantar el sentido de mi voto a favor del presente Acuerdo, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Actividades 2024 del Centro de Estudios.

Al respecto, se observa que el Programa cumple con el objetivo de elaborar estudios e investigaciones, así como análisis y reportes sobre temas de actualidad que están alineados con la Hoja de Ruta de este Instituto, con la finalidad de generar información que permita determinar criterios que sirvan de apoyo en la toma de decisiones de este Pleno y en la ejecución de acciones regulatorias del Instituto, así como de proveer elementos teóricos y metodológicos que apoyen oportunamente la operación de las unidades administrativas.

Dentro de los proyectos analíticos incluidos en el Programa, de manera particular se encuentra el micrositio de brechas digitales en México, el cual contará con información e indicadores relevantes para comprender de forma precisa este

fenómeno, coadyuvará para que los tomadores de decisiones puedan contribuir de forma más eficiente y eficaz a la reducción de las mencionadas brechas.

Asimismo, el Programa incluye las actividades de formación, difusión y vinculación, así como los eventos y encuentros mediante los cuales el Centro de Estudios promueve los proyectos realizados y las acciones de colaboración con la academia e instituciones de investigación. Al respecto, destaca el Foro Internacional Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2024, el cual contribuye a analizar logros y avances, así como las oportunidades y los retos presentes y futuros que enfrenta este Instituto como órgano regulador, reuniendo continuamente a autoridades, académicos y expertos destacados en la materia tanto de México, como de Estados Unidos, de América Latina y de la Unión Europea, así como de otros organismos internacionales.

El Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios será un gran apoyo y permitirá fortalecer la visión prospectiva de este Instituto, enfatizando la autonomía técnica en la realización de estas investigaciones, con un enfoque académico independiente y con rigor metodológico.

Por lo tanto, adelanto mi voto a favor del Proyecto. Es cuanto, gracias.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Comisionado Díaz.

Tiene la palabra el Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Comisionado Juárez.

Nuevamente, un año más se presenta este Programa Anual de Actividades, en esta ocasión el correspondiente al 2024 de nuestro Centro de Estudios, que como lo hacen año con año, incluye distintas actividades de investigación y, en este caso, también actividades de reportes o en formato de reporte derivado de análisis, así como actividades de difusión y vinculación, los cuales incluyen charlas y la gestión de diferentes eventos, los cuales han sido relevantes para este Instituto. Y además, prevén nuevas actividades prospectivas para el propio... tener información relevante para futuras tomas de decisión.

De la revisión de este Proyecto destaco que a lo largo del 2024 el Centro llevará a cabo tres estudios de investigación, ocho informes, una coadyuvancia y un proyecto analítico, todos ellos vinculados a Unidades Administrativas del Instituto y también a las oficinas de los integrantes de este Pleno.

En el transcurso de 2024 se realizarán dos estudios enfocados en un tema de cada vez mayor trascendencia, esto es la inteligencia artificial. Estos estudios resultan

pertinentes dada la necesidad de realizar una evaluación cuidadosa del desarrollo de estos sistemas, que aporten insumos para el análisis y el debate nacional e internacional, foros en los cuales participa el propio Instituto o de los cuales en su labor o en su figura de experto técnico del Estado Mexicano, contribuye en los análisis y en las decisiones en esta materia.

Con estos estudios en específico se busca analizar no sólo aquellos avances tecnológicos que se han presentado en los últimos años de estos sistemas, sino también comprender los riesgos asociados y examinar cómo se está implementando en la práctica esta tecnología, y además servirá para identificar aquellos rubros en los cuales en la eventual elaboración de una regulación pues se tendrán que tomar en cuenta por quienes... todos aquellos que formen parte del ecosistema que tomará decisiones en cuanto a la inteligencia artificial.

En lo personal, considero que la inteligencia artificial en este sentido nos va a dar un... estos análisis nos dará un insumo importante, tanto para conocer cuál ha sido el progreso que ha tenido en la última década, sino también cuál es el impacto transversal en otros sectores productivos y sociales, en especial en aquellos en los cuales el Instituto desarrolla sus funciones, como son las telecomunicaciones y la radiodifusión.

También, en cuanto a los eventos, además de que se desarrolla de manera continua respecto a competencia económica, y el cual es un referente ya regional, destaco el retorno de una iniciativa relevante que había llevado a cabo en otras ocasiones el Instituto, esto es el Foro Internacional sobre Comunicaciones Satelitales, el cual resulta especialmente pertinente dada la rápida evolución de la innovación tecnológica espacial y terrestre; además, este foro permitirá explorar las nuevas alternativas en aplicaciones y servicio, así como las oportunidades para el cierre de la brecha digital y como detonante del desarrollo productivo en México.

También, evaluará estas nuevas oportunidades que da el despliegue de banda ancha por satélite, que permitan atender la creciente demanda, especialmente la de nuestro país, con modelos de negocio innovadores y con tecnologías que antes no existían o no resultaban asequibles, como pueden ser los satélites no geoestacionarios y el uso de las terminales estándares móviles integradas ya para el uso de satélites no geoestacionarios.

Dicho esto, y ahí haciendo un reconocimiento especial al Centro de Estudios y a su Titular, es que adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias a usted, Comisionado Robles.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Camacho.

**Comisionado Ramiro Camacho Castillo:** Gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura. En el presente asunto el Centro de Estudios del Instituto pone a nuestra consideración la aprobación de su Programa Anual de Actividades para el año 2024. El Proyecto presenta las diversas actividades que el Centro de Estudios propone realizar durante el mismo año, considerando las atribuciones conferidas por los artículos 68 y 69 del Estatuto Orgánico, los objetivos planteados por el IFT en su Programa Anual de Trabajo 2024, la Hoja de Ruta 2021-2025 y los temas prospectivos de relevancia para el mediano y el largo plazo.

El Programa contiene tres categorías de actividades relevantes: las actividades programadas de investigación, las actividades continuas y recurrentes, y la realización de foros, seminarios y talleres, entre los que se incluye por décimo año consecutivo el Foro Internacional Retos de la Competencia en Entorno Digital, así como el Foro Internacional sobre Comunicaciones Vía Satélite.

Este Programa Anual refleja una importante interacción entre el Centro de Estudios, las oficinas de los Comisionados y las áreas sustantivas del Instituto, lo cual es indicativo de la contribución que tiene el Centro de Estudios con acciones de utilidad y valor para el alcance de los objetivos del Instituto.

Por lo anterior, adelanto que mi voto será a favor de este Proyecto.

Gracias, Comisionado Juárez.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias a usted, Comisionado Camacho.

Yo también fijo postura respecto al Programa Anual de Actividades 2024, que el Centro de Estudios pone a consideración de este Pleno.

En primer lugar, quiero observar que se trata de un Programa amplio y consistente con los objetivos estratégicos del IFT, acorde con el desarrollo y evolución de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como con la adopción de tecnologías emergentes.

Cada estudio, reporte o actividad que se nos presenta tiene como finalidad coadyuvar en las labores regulatorias y de promoción del Instituto. Además, como

en los casos de los estudios relacionados con la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías, se destaca la vocación visionaria del Instituto para fomentar la transformación digital y seguir promoviendo su adopción en todos los sectores económicos y sociales del país.

Personalmente, especial mención me merece el reporte sobre los ahorros generados a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones 2013-2023, programado para concluirse el primer semestre de este año. Considero de la mayor relevancia destacar y hacer públicos los beneficios tangibles para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, generados a partir de la reforma constitucional de 2013 y de la creación del Instituto como un organismo constitucionalmente autónomo.

Por las razones expuestas, y haciendo un reconocimiento a Rebeca Escobar y a todo el equipo de Centro de Estudios para la integración de este Programa que considera las necesidades de las distintas Unidades y Coordinaciones del IFT, incluyendo por supuesto oficinas de Comisionados, adelanto también que votaré en favor de aprobar el presente Acuerdo.

Dicho eso y de no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

**David Gorra Flota:** Comisionados, se recaba votación del asunto I.2.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de todos los Comisionados, por lo que el asunto I.2 queda aprobado por unanimidad.

**Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica:** Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 6 de la tarde con 11 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

ooOoo

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 31 de enero de 2024.

**Revisó:** Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

**Verificó:** David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

